

el domicilio social, el día 17 de junio de 2005 a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 18 de junio de 2005 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Renuncias, nombramientos y renovación de cargos del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel González Belda.—25.201.

EDITORIAL ESCUDO DE ORO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 2005, a las 16:30 horas, en el domicilio social, sito en la calle Palaudarias, n.º 26 de Barcelona, en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum necesario para su válida constitución, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para debatir y decidir sobre los siguientes extremos que componen el

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, la Memoria, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Propuesta de Aplicación del Resultado; referido todo ello al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Debate y, en su caso, adopción de los acuerdos necesarios para proceder a la fusión de las sociedades Fisa Escudo de Oro, S.A. (Sociedad absorbente) y Editorial Escudo de Oro, S.A. (Sociedad absorbida). La fusión será realizada con base al Balance cerrado a 31 de diciembre de 2004, que será sometido a la aprobación de la Junta en el extremo primero, y al proyecto de fusión cuyas menciones mínimas legalmente exigibles son las siguientes:

1. Datos de las sociedades que participan en la fusión: Los datos de las sociedades que participan en la fusión son los siguientes:

a) «Fisa Escudo de Oro, S.A.», con domicilio social en la calle Palaudarias, 26, de Barcelona; inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 37152, hoja B-90.191; C.I.F. n.º A-08095689.

b) «Editorial Escudo de Oro, S.A.», con domicilio social en la calle Palaudarias, 26, de Barcelona; inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 25551, hoja B-90.195; C.I.F. n.º A-08278509.

2. Tipo de canje: El tipo de canje ha sido determinado sobre la base del valor real del patrimonio social de las sociedades que participan en el proceso de fusión, con base a los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2004 y es el siguiente:

a) Los accionistas titulares de acciones de la Serie A de Editorial Escudo de Oro, S.A. recibirán por cada 7 acciones de la Serie A, 10 acciones de Fisa Escudo de

Oro, S.A., recibiendo además una compensación complementaria en dinero de 0,015161 euros por acción.

b) Los accionistas titulares de acciones de la Serie B de Editorial Escudo de Oro, S.A. recibirán por cada 7 acciones de la Serie B, 1 acción de Fisa Escudo de Oro, S.A., recibiendo además una compensación complementaria en dinero de 0,0015161 euros por acción.

A los efectos de la fusión proyectada y con arreglo al tipo de canje establecido, se aumentará el capital social de la Sociedad absorbente en la cantidad de 85.854,58 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 14.285 acciones al portador de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión global de 59.111,67 euros, esto es 4,138024 euros por acción.

Como consecuencia de la citada fusión se modificará el artículo 5 de los Estatutos sociales de la Sociedad absorbente, relativo al capital social, adecuando su redacción a la nueva cifra de capital social.

3. Procedimiento de canje: El canje de las acciones de la Sociedad absorbida «Editorial Escudo de Oro, S.A.» por acciones de la absorbente se efectuará de la forma siguiente:

a) La Sociedad absorbente publicará un anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia donde las Sociedades absorbente y absorbida tienen su domicilio, dando un plazo de un mes para el canje de las acciones de la Sociedad absorbida por acciones de la absorbente.

b) Los accionistas de la Sociedad absorbida que presenten sus acciones al canje dentro del plazo señalado en el párrafo 1) anterior, quedarán depositadas en la Sociedad absorbente por cuenta de quien justifique su titularidad.

c) Respecto a las acciones no canjeadas dentro del plazo señalado en el párrafo 1), se aplicará el procedimiento regulado en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las nuevas acciones de la Sociedad absorbente que se creen como consecuencia de la fusión participarán en las ganancias sociales con efectos a contar desde el día 1 de enero de 2005.

4. Fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad absorbente: La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue, a saber «Editorial Escudo de Oro, S.A. se considerarán realizadas a efectos contables por la Sociedad absorbente «Fisa Escudo de Oro, S.A.» será el 1 de enero de 2005.

5. Derechos otorgados en la sociedad absorbente: No existiendo en la sociedad que se extingue titulares de acciones de clases especiales o personas que tengan derechos especiales distintos de las acciones, no procede el otorgamiento de derecho alguno o el ofrecimiento de cualquier clase de opción a favor de dichos titulares o personas.

6. Ventajas atribuidas en la Sociedad absorbente en favor de los Administradores y expertos independientes: No se atribuyen en la Sociedad absorbente ningún tipo de ventajas a favor de los Administradores de la Sociedad absorbente o de la absorbida.

Así mismo, tampoco se atribuirán en la Sociedad absorbente, ningún tipo de ventajas a favor de los expertos independientes que intervengan en el proceso de fusión.

7. Sometimiento de la fusión al régimen fiscal especial: La fusión se someterá al régimen fiscal especial establecido en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, siendo comunicada dicha opción en el momento oportuno a la Administración Tributaria.

Cuarto.—Ruegos y preguntas: Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, el Balance, la Memoria, la Cuenta de pérdidas y Ganancias y la Propuesta de Aplicación del Resultado que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos

de las acciones, así como también a los representantes de los trabajadores, a examinar en el domicilio social de cada una de las sociedades que intervienen en el proceso de fusión los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos, en especial: (i) proyecto de fusión. (ii) informe experto independiente. (iii) informe Administradores. (iv) cuentas anuales, informe de gestión, y, en su caso, informe de auditoría de los 3 últimos ejercicios. (v) Balance de fusión, con informe de auditoría en el caso de la absorbente (coincidente con el Balance a aprobar en el extremo primero del orden del día, correspondiente al 31 de diciembre de 2004). (vi) texto íntegro de las modificaciones estatutarias de la absorbente (ampliación de capital). (vii) estatutos. (viii) identificación administradores.

Barcelona, 19 de mayo de 2005.—Jaime Roca Pinadella, Administrador único.—28.037.

EFANSA SISTEMAS DE CONTROL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Alcobendas (Madrid), calle Sepúlveda, 23, polígono industrial de Alcobendas, en primera convocatoria, a las diez horas del día 15 de junio de 2005 y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y de la propuesta de aplicación de los resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante su actuación en el ejercicio 2004.

Tercero.—Reducción de capital por amortización de acciones propias, y modificación, en su caso, del artículo 5 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Aprobación de la ampliación de capital social, y modificación, en su caso, del artículo 5 de los estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta General cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos, que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los informes justificativos de las mismas.

Alcobendas (Madrid), 25 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Félix de la Fuente Moyá.—27.995.

EL CACHIRULO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el complejo turístico «El Cachirulo», situado en la autovía de Logroño, kilómetro 1,500 de Zaragoza, el día 27 de junio de 2005 a las doce horas en primera convocatoria, y al siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si procede, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de sociedad auditora.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de dos Interventores a estos efectos.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad o solicitar su envío gratuito las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el informe de la sociedad auditora. De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos sociales de esta entidad, sólo podrán asistir a la Junta General los accionistas que ostenten la posesión de un número mínimo de 300 (trescientas) acciones de la entidad y que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, hayan depositado sus acciones en el domicilio social de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario. Para el ejercicio del derecho de asistencia a la Junta será lícita la agrupación de acciones.

Zaragoza, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Romero Iribas. 25.219.

ELÉCTRICA LOS PELAYOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, a las 11:00 horas, del día 17 de junio de 2005, en el domicilio social sito en El Viso (Córdoba), calle El Carmen, 1, o en su caso, al día siguiente, 18 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Nombramiento de dos Interventores para refrendar el Acta junto con el Secretario y el Presidente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

El Viso, 24 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Barbero Morales.—28.056.

EMPRESA ANDALUCÍA INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES, S. L. (ANITEL)

Edicto

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 22/2003, dimanante de autos núm. 720/01, a instancia de Manuel Ruda Muñoz, contra Empresa Andalucía Instalaciones de Telecomunicaciones, S. L. (ANITEL), con CIF B-91028464, en situación de insolvencia total por importe de 2.868,31 euros de principal, más la cantidad de 574 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 11 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial.—25.324.

EMPRESA MUNICIPAL DE URBANIZACIONES DE ELDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio de reducción y aumento simultáneo
de capital social*

De acuerdo con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General-Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Elda, de fecha 3 de mayo de 2005, en sesión ordinaria y dentro del punto 16 del orden del día, aprobó la reducción y aumento simultáneo de capital de esta Sociedad, para restablecer el equilibrio entre el Capital y el Patrimonio disminuido a consecuencia de pérdidas.

Se reduce el Capital Social, en la cantidad de 50.487,95 euros y se aumenta simultáneamente en la cantidad de 50.488,74 euros, quedando el Capital Social en 60.102 euros, repartidos en 100 acciones de 601,02 euros, cada una de ellas y numeradas del 1 al 100.

Se hace la presente publicación, a los efectos previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elda, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Alchapar Cayuela. 25.820.

ENERGÍAS RENOVABLES DE ALLEPUZ, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General a celebrar en la Cámara de Comercio, calle Los Amantes, 17 de Teruel el día 25 de junio de 2005 a las 18 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Las cuentas anuales y demás documentos a aprobar en la Junta están a disposición de los socios en el domicilio social.

Teruel, 16 de mayo de 2005.—El Administrador, Joaquín M. Villarroya Moya.—25.203.

ESCOBAR MONGE PINTURAS, S. L. (Sociedad absorbente)

**PRYDECO, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los socios de Escobar Monge Pinturas, S.L. (Sociedad Absorbente) y de Prydeco, S.L. (Sociedad Absorbida) decidieron por unanimidad en su domicilio social, en Juntas Universales celebradas ambas el 12 de mayo de 2005, la fusión por absorción de Prydeco, S.L., por parte de Escobar Monge Pinturas, S.L. según Proyecto de Fusión depositado en el R.M. de Madrid el 4 de mayo de 2005, adquiriendo esta última en consecuencia, el total patrimonio de la Sociedad Absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin apertura de periodo de liquidación.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios y acreedores de cada una de las Sociedades intervinientes, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los tér-

minos previstos en el artículo 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—Administradores Mancomunados, don Carlos Escobar Rodríguez-Monge y doña Cristina Cervantes Silvestre.—25.104.

y 3.ª 27-5-2005

ESCOFET INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Ronda General Mitre, 160, primero, de Barcelona, a las 18,30 horas, del próximo día 21 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y hora del siguiente día 22, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2004, así como la Propuesta de Distribución de Resultados y la Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese, nombramiento y renovación de Consejeros.

Tercero.—Lectura y Aprobación del Acta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio de la Sociedad y obtener de la misma de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.—El Consejo de Administración, Pablo López Antich, Secretario del Consejo de Administración.—28.123.

ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE CÁCERES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 14 de junio de 2005, martes, a las 12:30 horas en la Estación de Autobuses de Cáceres, sita en c/ Túnez, s/n, y en el supuesto de no cumplir los requisitos del artículo 102 de la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 15 de junio de 2005, miércoles, en el mismo lugar y hora antes indicado

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Análisis de la gestión social del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y aplicación del resultado.

Cuarto.—Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores para tal fin.

Cáceres, 19 de mayo de 2005.—Manuel Mirat Celdrán. Presidente.—25.807.

ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE VALLADOLID, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio C/ Puente Colgante, n.º 2 (Sala de Juntas de la Estación de Autobuses) para el día 15 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 16 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda, con objeto de tratar el siguiente